

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Quito, 16 de septiembre de 2014

### **A los señores accionistas de INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

### **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**

Durante el ejercicio económico del 2013 la gestión se enfocó en mantener a la Compañía hasta que se materialicen sus proyectos e inicie la generación de ingresos; por tal motivo, la compañía no tiene incertidumbre de negocio en marcha y sus estados financieros no requieren ajustes derivados de esta incertidumbre.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;**

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Al respecto, no hay asuntos relevantes que deba informarse.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Al respecto no existen asuntos importantes que deban mencionarse en este informe.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron puestos a disposición de los accionistas los que someto a su aprobación.

### **Propuesta sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico**

El estado de resultados detalla una pérdida mínima derivada de la depreciación de sus propiedades.

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Recomiendo a la Junta seguir otorgando el apoyo necesario a la Compañía a fin de que ésta pueda aprovechar oportunidades de negocio que se presentarán en el futuro. Es necesario financiar el pago de los impuestos que están pendientes de liquidación.

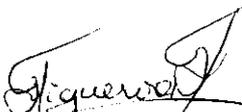
**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

Sobre este asunto, no existen asuntos relevantes a informar.

**Base legal**

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento Para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 92-1-4-3-0013.

Con sentimientos de consideración y estima.

  
Luis Fabián Figueroa  
Gerente General